



GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL PUEBLO Y EL PROGRESO

BASES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Municipio venezolano es la unidad política primaria de la organización nacional, con personalidad jurídica, autonomía y con un gobierno democrático. Su fortalecimiento es un mandato de la Constitución, la cual impone, en su artículo 4°, el desarrollo del Estado Federal y Descentralizado.

El Municipio debe ser un espacio para el progreso, en el cual el Alcalde y el Concejo Municipal sean promotores de soluciones a los problemas del pueblo, sobre todo de los más necesitados, a través de la organización para el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades.

El Municipio representa el autogobierno y la soberanía popular de los vecinos. En su jurisdicción, el Alcalde, como principal figura ejecutiva local, es quien da la cara a la población que espera respuestas efectivas a sus demandas. Pero también los Concejales poseen un rol trascendental en los destinos del municipio, puesto que ellos están llamados a contribuir con la construcción de una base jurídica que regule y promueva la convivencia vecinal y el desarrollo integral del Municipio. Una buena gestión ejecutiva y legislativa es el soporte de una nueva institucionalidad democrática local.

El actual gobierno nacional le ha quitado a nuestros Municipios los recursos que son de la gente y las potestades que por Constitución les son propias, limitando severamente la prestación de buenos servicios públicos e impidiendo la solución de los problemas. A ello se une la eliminación de la elección de las Juntas Parroquiales y el control centralista de la organización comunitaria y de la participación ciudadana.



La arremetida contra el Municipio se inscribe dentro del proyecto del Estado Comunal caracterizado por su centralismo y autoritarismo, contrario al derecho de la gente a elegir libremente a sus autoridades locales. Este modelo antidemocrático pretende entregar la autoridad política en las comunidades a personas que no han sido electas mediante votación universal, directa y secreta, con la garantía del Poder Electoral. Con la imposición de las Leyes del Poder Popular se intenta restringir la libre participación ciudadana y eliminar la unidad política primaria que es el Municipio. El Municipio debe ser el espacio institucional para potenciar el verdadero poder y protagonismo popular, libre de sujeciones al Ejecutivo Nacional y a una ideología única.

Por ello, Venezuela requiere un cambio radical en esta materia. Un cambio que asuma la autonomía del Municipio, y la relevancia y majestad de la figura ejecutiva y legislativa municipal, indispensables para abordar con propiedad los asuntos de la vida en comunidad. Ello demanda Alcaldes y Concejales que ejecuten con propiedad las competencias que la Constitución le asigna al Municipio, a la vez que ellos sean conocedores de la dinámica social y económica de su Municipio, para así planificar y gestionar con certeza las soluciones que los habitantes de sus localidades esperan.

Venezuela demanda una gestión municipal que se ocupe con responsabilidad de las comunidades y personas, en especial de los más débiles y desamparados. Que se ocupe tanto de la planificación y solución de los problemas de las grandes ciudades y las áreas metropolitanas, como de los pequeños centros poblados y zonas rurales, cuyos habitantes sólo tienen posibilidad de ser escuchados por un Alcalde o un Concejal.



Por lo antes expuesto, los hombres y mujeres, candidatos a Alcaldes y Concejales de la Unidad Democrática, se comprometen ante el país a rescatar y defender un Municipio democrático, que enfrente los problemas de la gente. Para ello, será necesaria una gestión guiada por los siguientes principios:

- Garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos y de los programas sociales dirigidos a la población más pobre y vulnerable del Municipio, gestionando con propiedad las competencias y, así, dejar de ser simples administradores de programas nacionales. Es el camino para construir un Municipio para la convivencia, la participación y el progreso.
- Ejercer un gobierno y una legislación basados en la participación, cercanía e inclusión de los vecinos, consejos comunales y demás organizaciones sociales del Municipio, para la solución de los problemas, en especial de los más pobres, liderando y promoviendo el ejercicio de la seguridad, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana.
- Promover el desarrollo económico local como vía para el emprendimiento, la creación de empleos de calidad y la economía social, pilares fundamentales para generar ingresos para el Municipio e impulsar el progreso de la gente.
- Conducir una gestión basada en la defensa y el eficiente manejo de los recursos fiscales, la generación de recursos propios, la transparencia y la rendición de cuentas como guía para la promoción de la confianza entre el gobierno municipal y los habitantes.
- Desarrollar la institucionalidad municipal a través de las mejores relaciones de cooperación con los niveles de gobierno estatales y nacional.



CONSTRUIREMOS UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL

La Unidad Democrática y sus candidatos a Alcaldes y Concejales serán protagonistas del cambio democrático que se asoma en Venezuela. Acudimos ante el país para comprometernos con el desarrollo de un Municipio para el progreso de la gente. Con nuestro liderazgo, orientaremos los esfuerzos a la consolidación de ciudades y pequeñas poblaciones, parroquias, barrios y caseríos, para que sean espacios de convivencia ciudadana. Lo haremos con la legitimidad que nos confiere nuestro carácter de electos, y la legalidad y autonomía que tiene el Municipio en la gestión y desarrollo de sus competencias.

Nuestra gestión municipal, ejecutiva y legislativa, estará orientada hacia el impulso y desarrollo de una gestión que beneficie a todos los ciudadanos y en particular a los más vulnerables. De esta manera, nuestros Alcaldes y Concejales trabajarán orientados por un modelo de gestión soportado en tres ejes centrales: el bienestar de la población; el emprendimiento, y el empoderamiento del individuo, la ciudadanía y la generación de confianza social.

PRIMER EJE: EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD PARA TODOS

La mayoría de los servicios públicos necesarios para la vida pueden prestarse en el Municipio. Para ello es imprescindible respetar su autonomía política y financiera.

La atención primaria en salud y la educación preescolar y básica; la recolección de la basura; la distribución de agua y el servicio de cloacas; la movilidad y el transporte; la distribución de alimentos; la vivienda; los espacios



públicos y áreas verdes, la cultura y el deporte, la formación de recursos humanos, la seguridad vecinal y la lucha contra la violencia, entre otros, son servicios que deben ser manejados por el Municipio, en cooperación con los gobiernos estatales y nacional, y con la presencia de la población organizada.

Por ello, los Alcaldes y Concejales de la Unidad Democrática promoverán comunidades exitosas con calidad urbana y valorización de los espacios públicos, a través del mejoramiento continuo de los servicios. Con este propósito incorporarán, sin exclusión, a los vecinos, consejos comunales, organizaciones sociales de base, gremios, universidades y organizaciones económicas del Municipio a la planificación, gestión y control de los mismos. De eso se trata el progreso de la gente.

La planificación del desarrollo social y económico municipal representará un instrumento ineludible en nuestra gestión. Es un mandato legal. El sistema de planes previstos en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística señala las directrices del crecimiento y desarrollo urbano y territorial de manera organizada. Los planes de ordenación urbana, POU, los planes de desarrollo urbano local, PDUL, y los planes especiales, PE, son instrumentos para el mejoramiento de las ciudades y los servicios con el que todo municipio debe contar.

Las ciudades de hoy, para ser exitosas, exigen la incorporación de innovación y conocimientos. Para ello, será indispensable contar con servidores públicos calificados para producir iniciativas distintas y eficientes en la administración y prestación de los servicios públicos locales. Ello supone la profesionalización de la administración municipal que rescate y promueva el mérito por encima del clientelismo. Es un compromiso vital para los candidatos de la Unidad Democrática.



El Presupuesto Participativo como instrumento de incidencia en las decisiones municipales será incorporado por nuestros Alcaldes y Concejales a la gestión de los servicios municipales, como medio que facilita la participación de los ciudadanos en la asignación de los recursos para el mejor funcionamiento de los servicios públicos.

Se dará especial atención a los factores ambientales, manejo de áreas verdes, fuentes de agua, salubridad y limpieza, el control de las zonas de riesgo y la contaminación sónica y del aire, para garantizar un mejor ambiente y un hábitat vivible para nuestra gente.

La gestión de las Áreas Metropolitanas será una prioridad. En ellas viven las dos terceras partes de la población de Venezuela. Administrarlas con eficacia exige una visión moderna, innovadora, donde organizaciones sociales, actores públicos y privados, gremios y universidades, puedan concertar planes y estrategias para el desarrollo. Será necesario rescatar la administración de las mancomunidades, como mecanismo para prestar mejores servicios.

No podemos olvidar, finalmente, que la mayoría de los municipios venezolanos están conformados por pequeñas poblaciones, muchas de ellas rurales, en donde los servicios públicos no cuentan con los niveles de calidad requeridos. Estas ciudades y pueblos serán objeto de una especial atención, adaptando las formas de gobierno al tamaño de sus necesidades.



GARANTIZAR LOS DERECHOS DE FAMILIAS E INDIVIDUOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La Alcaldía y el Concejo Municipal son las instancias del Estado más cercanas a la población. Sólo desde allí es posible conocer y abordar los problemas individuales y familiares de sus habitantes. El Municipio es la unidad territorial privilegiada para ejecutar las políticas sociales y la atención a las familias e individuos más vulnerables.

Los Alcaldes y Concejales de la Unidad Democrática garantizarán un nivel de desarrollo social basado en la satisfacción de las necesidades básicas de las familias en nivel de pobreza y atenderán los problemas individuales de miembros de esas familias, en especial de las personas con discapacidad. Nuestra gestión será de inclusión, equidad, participación y representación de las familias, consejos comunales, organizaciones sociales y las comunidades en la formulación, ejecución y control de las políticas sociales, en colaboración con los planes del sector público nacional y estatal.

Ejerceremos una gestión que identifique y ataque los problemas de los más necesitados, junto con las organizaciones sociales, sin distingo de parcialidad política. Todas son importantes. Allí estarán presentes los consejos comunales, las organizaciones de educación, salud, culturales, deportivas, religiosas, ambientales y todas aquellas que desarrollen una acción social en favor de la gente.



SEGUNDO EJE: EMPODERAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO

EL MUNICIPIO COMO ESPACIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS, CONSEJOS COMUNALES, MESAS TÉCNICAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNIDADES EN LA GESTIÓN

La Mesa de la Unidad Democrática y sus candidatos a Alcaldes y Concejales asumirán la deuda que tiene el país con las aspiraciones de participación del pueblo. Por ello, nuestra gestión se basará en los espacios participativos consagrados en la Constitución, para construir un Estado para la gente.

Garantizamos un gobierno local que respete la autonomía de consejos comunales, mesas técnicas y de todas las organizaciones sociales que se desempeñan en el Municipio. Sin exclusión política. La participación de todos estará presente en cada acto de nuestra gestión. Para ello, además, nuestros Alcaldes y Concejales promoverán las mejores condiciones para que la población participe con igualdad y con acceso a la información sobre la gestión.

Uno de esos espacios es el Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), mecanismo eje para los procesos participativos de la población en la creación de los acuerdos destinados al desarrollo del Municipio. Otorgaremos al CLPP la importancia que le corresponde como órgano encargado de la planificación del Municipio, a fin de lograr una participación armónica de comunidades organizadas y grupos vecinales en el desarrollo municipal.

Los Gobiernos Municipales de la Unidad ampliarán la participación, a través de la presencia de la sociedad en la gestión y control de los servicios públicos y en las decisiones relacionadas con la inversión del Municipio. Por ello, el Presupuesto Participativo, como instrumento para la incidencia vecinal y comunitaria en la



elaboración de los planes de inversión anual, será aplicado de manera prioritaria. Se difundirán las experiencias exitosas en esta materia que ya poseen los actuales Alcaldes de la Unidad Democrática. Desarrollaremos el valor de los Cabildos Abiertos, las Asambleas Ciudadanas, la consulta pública de ordenanzas o cualquier otro medio de participación previsto en la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal para la inclusión de la gente en la gestión pública.

Los Alcaldes y Concejales de la Unidad Democrática impulsarán la descentralización de la gestión de programas y de servicios mediante convenios de gestión con las comunidades y grupos vecinales organizados, para que con los recursos necesarios y bajo el principio de la corresponsabilidad se garantice una eficaz prestación de los servicios locales y se procesen con solvencia los reclamos de la población.

El rescate del papel fundamental de la Juntas Parroquiales será centro de nuestros esfuerzos. En particular, seremos líderes para restituir el carácter electivo directo, universal y secreto de sus autoridades, así como de cualquier otro espacio de gobierno más pequeño que el Municipio.

Nuestros Alcaldes y Concejales prestarán especial atención a la publicación oportuna de información sobre la contratación de obras y servicios, y sobre los avances en la ejecución de proyectos contenidos en el plan de inversión anual a los fines del ejercicio de la contraloría social y de la transparencia en la gestión pública municipal.

Finalmente, para democratizar la información, promoveremos la ampliación del acceso a internet por parte de los vecinos que no cuenten con conectividad en sus viviendas, en concordancia con los Planes de Ciencia, Tecnología e Innovación



nacionales y estatales. El acceso a internet es hoy un derecho indisolublemente ligado a la posibilidad de incidir en las decisiones locales. Ello impulsa un gobierno electrónico que realmente contribuya a resolver los problemas de la población.

EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA EL BENEFICIO DE LA GENTE

El gobierno municipal debe ser el principal agente del desarrollo económico local sustentable, a través de la creación de espacios institucionales para la innovación, la creación de conocimientos y la articulación del gobierno municipal con universidades, gremios y emprendedores locales. El Municipio debe ofrecer condiciones para que los inversionistas y emprendedores, grandes y pequeños, de la economía privada y de la economía social, puedan desarrollar actividades que generen empleos de calidad y seguridad de ingresos.

Se trata de crear el Municipio Productivo en el cual sea posible introducir innovaciones tecnológicas, formar el recurso humano y difundir las mejores prácticas empresariales y de la economía social. Este es el camino para superar el modelo rentista que impide que la gente disfrute del bienestar. Es el camino para que todos los habitantes del Municipio progresen.

La Unidad Democrática está consciente del papel privilegiado que posee el Gobierno Municipal para convocar a todos los grandes, medianos y pequeños empresarios, a las empresas públicas y a los centros de educación que generan conocimientos, para la creación de actividades productivas sustentables. Nuestros Alcaldes y Concejales serán líderes del desarrollo económico local bajo los principios de responsabilidad social empresarial. En este compromiso se inscribe la defensa e impulso de la Economía Social.



Las economías de los pequeños y medianos centros poblados serán objeto de promoción especial en nuestra gestión. Allí existen múltiples oportunidades de creación de nuevas actividades y generación de empleos, a partir del conocimiento y las tradiciones productivas. Son actividades vinculadas con las potencialidades de cada Municipio, que facilitan la consolidación de desarrollos agrícolas, agroindustriales y de turismo local, con gran porvenir.

TERCER EJE: CIUDADANÍA Y CONFIANZA SOCIAL

UN MUNICIPIO PARA LA PAZ, LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA

Seremos activos promotores de la Justicia de Paz, la prevención y protección vecinal y los servicios de policía municipal. En ese camino, utilizaremos la justicia como espacio donde el ciudadano pueda encontrar en su comunidad una alternativa para solucionar sus conflictos. En ese esfuerzo, impulsaremos la participación del ciudadano en la prevención de la seguridad ciudadana y en su relación con la Seguridad Municipal como una estrategia para fortalecer la lucha contra la violencia.

Especial atención merecerá la violencia de género, realidad inocultable en un importante sector de la comunidad y que afecta sobre todo a mujeres que son sustento de la familia, especialmente en las comunidades más pobres y vulnerables del Municipio.

Esta actuación estará orientada por la máxima cooperación con las instituciones de seguridad estatales y nacionales. Es indispensable una Policía Municipal formada en principios de Derechos Humanos, para actuar con diligencia y eficacia en la prevención y solución de los conflictos.



Los Alcaldes y Concejales de la Unidad Democrática se proponen ser promotores de la Paz y la seguridad ciudadana en todos los Municipios del país, construyendo espacios propicios para el desarrollo de la vida individual, familiar y en comunidad.

LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y SU GESTIÓN TRANSPARENTE

El esquema fiscal que ha prevalecido en Venezuela ha sido la dependencia de los Gobiernos Locales de las transferencias que les concede el Poder Central. Creemos en otra manera de administrar los recursos.

Por una parte, nuestros Alcaldes y Concejales serán defensores de los recursos que por Situado Constitucional, Asignaciones Especiales y Fondo de Compensación Territorial les pertenecen al Municipio y su población. Por ello, se demandará un Consejo Federal de Gobierno plural que garantice la distribución equitativa de los recursos públicos hacia los Municipios.

Para combatir la tradicional e ineficiente visión rentista, fortaleceremos los recursos propios de los municipios a través de mecanismos que permitan crear una cultura tributaria corresponsable. Este cambio de mentalidad forma parte del nuevo modo de gobernar que promoverá la Unidad Democrática, sus Alcaldes y Concejales.

Como contraparte de la gestión fiscal, los candidatos de la Unidad Democrática están comprometidos con el desarrollo de una administración sana, eficiente y eficaz. Nuestra gestión se inscribirá en un proceso constante de mejoramiento de los mecanismos administrativos, con medios de información de las



finanzas, registros actualizados de proyectos y servicios, con el propósito de que vecinos, consejos comunales, organizaciones sociales y comunidades tengan libre acceso a la gestión municipal. Será fundamental entonces contar con un eficaz sistema de información local que facilite el acceso de los ciudadanos al desempeño del gobierno y la legislación del Municipio de manera transparente.

El ciudadano necesita volver a descubrir el valor de la institución municipal. La transparencia como principio permite crear la confianza de los ciudadanos y fortalecer al Municipio como unidad política primaria. Los gobiernos de la Unidad Democrática en los Municipios venezolanos tendrán en la transparencia un norte de su gestión.



MI COMPROMISO ES CON SAN SEBASTIÁN

Carlos Miranda

En el marco esta convocatoria al proceso eleccionario de Alcaldes y Alcaldesas para el periodo 2013-2017, presentamos esta propuesta de gestión en la administración de la Municipalidad de San Sebastián de los Reyes, para lo cual se propone la conformación de un equipo de trabajo con gente comprometida y dispuesta a recuperar el municipio que ha estado desatendido en muchas aéreas como por ejemplo infraestructura, comunicaciones, programas sociales, entre otros.

Ya hemos experimentado esta labor en un periodo anterior 2004-2008 y en vísperas de renovar la gestión administrativa, podemos señalar que tenemos razones para sentirnos satisfechos con el trabajo que en la anterior gestión pudimos realizar, ya que dimos pasos importantes en la consolidación de obras de interés social, que estamos convencidos inciden favorablemente en el desarrollo de nuestro Municipio. Hemos avanzado y se han destinado importantes recursos para elevar la calidad de vida de la población Sansebastianera.

Ahora nos preparamos para una nueva etapa, siguiendo los caminos que iniciamos en la anterior gestión, es evidente que a pesar del esfuerzo aún queda mucho por hacer. Es por ello que para este periodo, nos hemos planteado un nuevo desafío, que nos permita acercarnos cada día más a convertirnos en una nueva Ciudad, donde se promuevan y fundamenten los valores de justicia, libertad, progreso, solidaridad, participación, paz e igualdad de oportunidades, de la mano con su Alcalde, llevándolo a una total consolidación y mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes, para continuar siendo Un Gobierno de Progreso.



PROGRESANDO EN SEGURIDAD

Se retomará el Servicio Autonomo de Guardianes, Seguridad, Orden Publico, Protección Civil y Administración de Desastres (SEGUROSS) como equipo de reguardo turístico y promotor de la conciencia ciudadana para la convivencia, estimando para ello una plantilla humana, presupuestaria y estructural.

Estableceremos vínculos con las instituciones afines, para un mayor fortalecimiento de las relaciones que nos lleven a ofrecer un creciente servicio enmarcado en excelencia, mística y vocación de servicio. Mantendremos una permanente revisión de los métodos y procedimientos, con miras a convertir las debilidades en fortalezas, donde la mística y vocación de servicio serán nuestro principal objetivo de seguridad ciudadana.

Asimismo la creación de métodos que nos permitan acercarnos a los sectores y personas donde estén el mas crecientes el índice delictivo, para lo cual implementaremos vías de comunicación tales como proyectos de educación humana fundamentados en la reinserción en la sociedad y educación al trabajo, sabemos que este flagelo requiere la inversión del estado pero para ello se hace necesario nuestro diagnóstico y revisión.

Del mismo modo pondremos todo nuestro esfuerzo a fin de que a corto y mediado plazo se ponga en practica la via administrativa decisión y políticas de prevención tales como Decretar medidas que permitan disminuir el alto índice delictivo, disminuyendo la circulación nocturna de Vehiculos Moto con pasajeros, precisar a los comerciantes a colocar el sistema de Seguridad Visual (Camaras de Video Publicas) para lo cual haremos el esfuerzo desde el gobierno local por ayudar



en su adquisición. Sin embargo debemos avanzar en la recuperación de la mano obrera para la generación de empleo para nuestra juventud con el propósito de permitir la inclusión y así el estado de necesidad de los sectores populares sean reducida a mínima expresión.

Generar una política educativa para la paz y la convivencia, a través de campañas promocionales y publicitarias en relación a la armonía y relaciones humanas, basadas en principios como el bien común, la conservación ambiental, la cooperación y corresponsabilidad entre otros importantes elementos con la finalidad de reencontrarnos los seres humanos en un mundo de todos y para todos; disponiendo de nuestros espacios del dominio público para el esparcimiento y recreación social y deportiva.

PROGRESANDO EN SALUD

Continuaremos el trabajo mancomunado con las distintas misiones a través de Barrio Adentro, los Centro de Diagnostico Integral (CDI), que hacen vida dentro del Municipio a los fines de garantizar la atención oportuna en materia de salud, a todos los habitante de San Sebastián de los Reyes, con el apoyo incondicional de la Alcaldía.

Ampliaremos el servicio de ambulancia, para que conjuntamente con la Dirección Municipal de Salud "Hospital Nuestra Señora de la Caridad", los CDI, SEGUROSS, fortalecer con la inversión necesaria, de manera eficiente y eficaz el apoyo de traslados locales, municipales y nacionales según sea cada caso, que así lo requiera.



Se ampliará la plantilla humana de los paramédicos de Protección Civil, adscritos a SEGUROSS, brindándole una gama de opciones para su crecimiento profesional, el cual va redundar en una calidad de vida para nuestros pobladores.

Luego de un estudio minucioso tenemos estadísticas de la elevada cantidad de pacientes renales en nuestro pueblo, así como de los que padecen de Diabetes, enfermedades estas que requieren de atención inmediata y eficiente; de tal manera que plantearemos a los organismos nacionales y estatales la posibilidad de crear una Unidad de Diálisis y atención al Paciente Diabético en la los espacios del Hospital Nuestra Señora de la Caridad.

PROGRESANDO EN DEPORTE Y RECREACIÓN

Brindaremos asistencia a los deportistas del Municipio, a través del Instituto Autónomo Deportivo de San Sebastián-I.A.D.S.S.- Adquiriendo y Gestionando los instrumentos y vehículos necesarios para la simbiosis Gobierno-Comunidad-Ente Deportivo, para que sean posibles en el ámbito de las actividades físicas, recreativas y deportivas.

Ratificaremos el deporte como una actividad fundamental para contrarrestar el ocio, el sedentarismo, la obesidad, el embarazo precoz, la drogadicción, la hipertensión y otros males cardiacos, la delincuencia infantil y juvenil, que permitan el fortalecimiento de las condiciones de vida a todos los residentes del pueblo.

Trabajaremos con el Instituto Deportivo San Sebastián, y articuladamente con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, Misión Cubana Barrio Adentro



Deportivo, Instituto Nacional de Deportes, Consejos Comunales y el Ministerio del Poder Popular para la Educación, para realizar el proceso de planificación y programación deportiva municipal.

Mantendremos la promoción de eventos deportivos, recreativos, que permitan que llegue a todos los estratos sociales, a todas las comunidades rurales y urbanas, sin distinción de raza, sexo y/o condición social, tratando de llegar con un mensaje de equidad, cooperación, sensibilidad, y sentido común, que garanticen a todos los pobladores actividades físicas, deportivas y recreativas en forma gratuita.

Apoyaremos los derechos fundamentales, establecidos en la Constitución Bolivariana de Venezuela, en sus artículos 83 ,84 y 111, donde la salud y el deporte forman un binomio prioritario que el Estado debe garantizar.

Dotaremos y mejoraremos la infraestructura, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de las áreas destinadas al deporte, la recreación y actividades físicas para la salud, para garantizar las condiciones necesarias (Baños, canchas en buen estado, limpieza y acondicionamiento rutinarios, servicios públicos, material e implementos deportivos, entre otros) que permitan el disfrute pleno de estas áreas y por ende influya como incentivo y motivación para incrementar el número de practicantes, mejorando la calidad de vida de la población.

Estimularemos el desarrollo de la conciencia colectiva para el mantenimiento y cuidado de la infraestructura deportiva del municipio tanto escolar como comunal y municipal; donde la participación de los consejos comunales es de vital importancia



a través de los voceros deportivos comunales y los planes y programas que estos generen e implementen para beneficio de los Sansebastianeros.

Invertiremos los recursos que sean necesarios para el mejoramiento continuo de las canchas deportivas existentes en el Municipio y la construcción de nuevas instalaciones, acordes con las nuevas disciplinas deportivas que se vienen desarrollando en San Sebastián de los Reyes.

Mantendremos y multiplicaremos los eventos deportivos-recreativos de rescate, tales como: concursos de comparsas de carnaval, concurso de carrozas carnavalescas, juegos laborales, juegos inter-comunales, juegos Inter.-institutos educativos, por mencionar algunos.

Implementaremos programas destinados a: Deporte para todos; educación física y deporte escolar: deporte de rendimiento; infraestructura, material e implementación deportivos y premiaciones: promover e impulsar la creación de las escuelas de iniciación deportiva comunal y municipal.

Culminaremos las obras de infraestructuras que dejamos en proceso en nuestra gestión que finalizó en el año 2008, y que las mismas están en total abandono, tales como Estadio de Beisbol menor Manuel Moreno Garcia ubicado en el Sector Las Peñas, el complejo deportivo Oswaldo Pavón Carrillo, del sector la esperanza, la remodelación del Estadio de Futbol Cuatricentenario, y de Beisbol Gabriel Ríos, y el techado de la cancha de usos múltiples Víctor Hernández.



PROGRESANDO EN EL ÁREA SOCIAL

Reformaremos y mantendremos la atención de los distintos centros de educación especial existentes en el municipio y creados en el periodo anterior. Mantendremos las iniciativas del estado de manera continua y persistente, destinadas a la atención integral de las comunidades a través de las misiones, tales como: misión mercal, misión vuelvan caras, misión milagro, misión cultura, por mencionar algunas.

Retomaremos el programa de atención integral al adulto mayor, en colaboración con FUNIMUSA y sus programas sociales (en la Finca El Paraíso). Al igual que el otorgamiento de ayudas socio-económicas a las personas de escasos recursos.

Apoyaremos el fortalecimiento del desarrollo endógeno, a través de los consejos comunales, con actividades propias que lo eleven hacer cada día más eficaces en su sector.

Finalizaremos en su totalidad la consolidación de los pocos barrios, que puedan quedar para el periodo 2013-2017.

Mantendremos como premisa la distribución de los recursos Municipales de forma equitativa a través de los gabinetes móviles comunales implementados en el año 2005 por nuestra gestión.

Seguiremos garantizando a los habitantes de nuestro Municipio la titularidad de su propiedad a través del otorgamiento de los títulos de tierra, los cuales se



entregaron en el año 2006, siendo pocos los sectores que faltan por gozar de este beneficio.

Mantendremos el apoyo absoluto al sistema de protección de la niña, niño y adolescentes, para la consecución de sus objetivos, siguiendo los lineamientos legales vigentes, a los fines de garantizarles sus derechos.

Reimpulsaremos la participación ciudadana mediante mecanismos de integración Alcaldía-Comunidad a través de las transferencias de recursos a los Consejos Comunales para contribuir con el bienestar común de manera efectiva.

PROGRESANDO EN TURISMO Y CULTURA

Fortaleceremos la economía municipal, mediante la oferta de atractivos turísticos, ya que nuestro Municipio cuenta con diversos sitios de interés que representan fuertes potenciales como lo son los ríos, los Templos Religiosos, la Gruta Nuestra Señora de Lourdes, entre otros.

Afianzaremos las diferentes manifestaciones artísticas-culturales de San Sebastián de los Reyes.

Fomentaremos el desarrollo local de la actividad hospedera, artesanal, gastronómica y recreativa, así como las diferentes manifestaciones artísticas-culturales de San Sebastián.

Consolidaremos el turismo y la cultura como factor de desarrollo económico y social, en el marco sostenible y sustentable eco-turístico, a través de los procesos



de participación y autogestión productiva de los cultores turísticos y artísticos de la comunidad Sansebastianera.

Mejoraremos las zonas recreativas a orillas de los ríos con mayor atractivo turístico.

Integraremos la red de operadores gastronómicos del Municipio.

Crearemos la escuela del folclor de San Sebastián, para la promoción de las diversas modalidades de baile y ritmos de la música central y llanera.

Continuaremos la promoción turística, rescate cultural de las fiestas patronales, en honor a nuestros Santos Patronos Sebastián Mártir y Nuestra Señora de la Misericordia y la Caridad.

Mantendremos el apoyo artesanal iniciado durante el año 2007, en el rescate y promoción del proyecto mural.

Impulsaremos el proyecto muralista ecológico, iniciado por las cooperativas encargadas del mismo.

PROGRESANDO EN OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO

Retomaremos el embellecimiento de las Plazas públicas y demás bienes del dominio público.

Se realizarán las restauraciones de los monumentos históricos públicos.



Avanzaremos en el mantenimiento y reposición de redes eléctricas, a los fines de garantizar a los habitantes un mejor servicio en el tendido eléctrico.

Realizaremos el mantenimiento de la infraestructura de drenajes de quebradas, rejillas, alcantarillados, etc., que permitan la fluidez de las aguas en periodo de invierno.

Gestionaremos la recuperación de los institutos educativos, en lo que respecta a la infraestructura, iniciado con acierto en el periodo anterior.

Crearemos la estación Eléctrica Municipal, que permita una estabilidad definitiva.

Mejoraremos la red de agua potable, brindando una mayor y efectiva distribución la cual se ha venido deteriorando durante estos últimos años.

Reubicación del cementerio municipal.

Construiremos el Teatro Municipal Nuestra Señora de la Caridad.

Retomaremos la búsqueda de inversión para activar la zona industrial, para la generación de Fuentes de empleo.

Recuperar el mejoramiento de la sistematización en los procesos de recolección, manejo y disposición de los residuos sólidos.

Se colocaran de nuevo, los semáforos viales para el mejor y mayor desplazamiento del tránsito local, dando los pasos iniciales de pueblo a ciudad.

Seguiremos acondicionando y creando las infraestructuras necesarias para el apoyo a las diferentes disciplinas deportivas como lo son el Gimnasio Cubierto



iniciado en esta gestión y los diferentes estadios que se encuentran en abandono actualmente.

Continuaremos con las obras de conservación y recuperación de áreas verdes así como la recuperación de áreas nuevas.

Se retomará el saneamiento al vertedero municipal.

Construiremos el Terminal Municipal.

FORTALECEREMOS LA ENTIDAD MUNICIPAL

Avanzaremos en los planes de mejoramiento y crecimiento profesional, de los trabajadores municipales, de tal manera que contribuyan a una atención efectiva y de mayor calidad.

Continuaremos y mantendremos la preservación de los bienes municipales permitiéndonos salvaguardar el patrimonio público.

Estableceremos los planes de condiciones y mejoramiento, en el trabajo, cumpliendo con las leyes que rigen este principio.

Continuaremos con la atención integral de los trabajadores y su grupo familiar.

Continuaremos la sistematización y unificación de los archivos municipales (Registro civil, catastro, sindicatura, personal, etc.) para beneficio de los residentes y trabajadores.



De igual manera al ser electos Alcalde y Concejales, las aspiraciones de este equipo de trabajo es retomar las sendas del progreso de la gestión pasada:

La Alcaldía captará la confianza de los habitantes en el manejo consiente y transparente de los recursos, a través de la implementación de mecanismos de gestión.

La Alcaldía continuará su labor de promotor de los servicios públicos, ofreciendo la prestación de excelencia, accesibilidad, calidad y confianza a todos sus pobladores.

La constante consolidación de sus barrios y sectores residenciales, a través de los consejos comunales, seguirá permitiendo la promoción y participación de sus habitantes, en las organizaciones de los distintos consejos comunales.

La capitalización de nuestro recurso humano, a través de su capacitación y profesionalización y la modernización de las herramientas de trabajo serán nuestro norte, puesto en la mirada de la eficiencia y eficacia, para la consecución de los servicios que ofreceremos.

La Alcaldía no descansara en seguir elevando la calidad de vida de sus habitantes, a través de dinámicas que permitan la enseñanza de ser un buen ciudadano.

Este programa de gobierno tocara todas las instancias necesarias para la consolidación de un ideal colectivo, ya que el límite es el cielo, y soñar es la primera ventana que se nos abre en el momento de llenarnos de ilusiones, queremos compartir tus sueños, deseamos darte la mano para que la realidad de tus anhelos



se ubique en el contexto de tus aspiraciones y así lo haremos, un pueblo que se abalance hacia el destino que iniciaron unos fundadores en un lejano 1585 y que a pesar de las penumbras que les persiguieron no se rindieron jamás, ellos nos dieron estabilidad en el tiempo, ahora démosle nosotros el orgullo de que este pueblo no es un pueblo, es toda una ciudad tal y como fue fundada y para ello pensar en grande es lograr cosas grandes, avancemos hacia el progreso.

DECLARACIÓN FINAL

Somos la alternativa de gobiernos municipales para la convivencia, la participación y el progreso. La Unidad Democrática, sus candidatos y candidatas a Alcaldes y Concejales expresan su firme voluntad de desarrollar al Municipio como unidad política autónoma y espacio de la participación democrática y el progreso de todos. Creemos en un Municipio para la verdadera participación del pueblo venezolano, el ejercicio democrático del voto, el fortalecimiento de la unidad democrática y el logro del bienestar. Este es un anhelo de millones de pobladores que hoy sufren la desidia del actual gobierno nacional y, a veces, la desatención de quienes están en el gobierno municipal sin creer en el Municipio..

El venezolano requiere de un Estado cercano a la gente, que escuche sus reclamos y procure las impostergables soluciones. Garantizarle un nuevo tipo de gobierno municipal que haga del municipio un espacio para la vida y el progreso, constituye el principal compromiso de la Unidad Democrática.